



Junta de Gobierno Local

EL AYUNTAMIENTO PRESENTA EL PROYECTO ‘ECONECTA GIBRALFARO’, VALORADO EN MÁS DE 4 MILLONES DE EUROS, A LA CONVOCATORIA DE FONDOS EUROPEOS NEXT GENERATION

Se trata de la participación del Consistorio en el programa de subvenciones de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia aprobado por la Comisión Europea

Luz verde al Plan de Reforma Interior del sector de Portillo y al estudio detalle del Plan Parcial Finca El Pato

Aprobada la Oferta de Empleo Público de 2021 del Centro Municipal de Informática del Ayuntamiento (CEMI), compuesta por 4 plazas

17/12/2021.- La Junta de Gobierno Local ha aprobado la participación del Ayuntamiento de Málaga en la convocatoria de subvenciones de la Fundación Biodiversidad, dependiente del Ministerio de Transición Ecológica, para fomentar actuaciones dirigidas a la renaturalización y resiliencia de ciudades españolas, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia aprobado por la Comisión Europea el pasado mes de junio.

En concreto, la Junta de Gobierno Local ha dado luz verde a la presentación del proyecto ‘Econecta Gibralfaro’: restauración ecológica del monte Gibralfaro y conexión con la red de infraestructuras verdes de la ciudad de Málaga, valorado en 4.292.485 euros (sin IVA) y en la línea de la Agenda Urbana de Málaga, el Plan del Clima de Málaga, así como el Plan Especial del Monte Gibralfaro.

En concreto, el proyecto contempla la conexión ecológica y funcional del monte Gibralfaro con el Monte Victoria y el cinturón periurbano de montes y espacios verdes que rodea la ciudad mediante un ecoducto, del que actualmente lo separa una calle. Esto supondrá un importante incremento de biodiversidad y transferencia de especies, así como de la accesibilidad peatonal y el disfrute de este espacio por la ciudadanía malagueña.

Por su parte, también incluye la recuperación del ecosistema del bosque mediterráneo y su adaptación al cambio climático (actualmente es un pinar de repoblación) mediante la restauración de hábitats naturales, la renaturalización de suelos degradados y la diversificación vegetal con especies autóctonas.



El inicio de este proyecto se prevé para septiembre de 2022 y su finalización, en octubre de 2025.

EMPLEO PÚBLICO

Por otro lado, la Junta de Gobierno Local ha aprobado esta mañana la Oferta de Empleo Público de 2021 del Centro Municipal de Informática del Ayuntamiento de Málaga (CEMI), compuesta por 4 plazas. En concreto, contempla 1 plaza de Técnico de Sistemas -Grupo A1- Analista de Aplicaciones (turno libre); 1 plaza de Técnico de Explotación -Grupo C1- Operador Grafico (turno libre); 1 plaza de Técnico de Explotación -Grupo C1- Técnico de Mantenimiento (promoción interna); y 1 plaza de Técnico de Sistemas -Grupo A2- Analista-Programador (promoción interna), si bien, con respecto a esta última plaza, si no se cubriese por promoción interna pasaría a formar parte del turno libre.

Esta oferta de empleo público del CEMI para el año 2021 se propone una vez analizadas las necesidades de recursos humanos que, con carácter más perentorio, se detectan en este organismo, de acuerdo con las plazas vacantes dotadas presupuestariamente e incluidas en la plantilla de personal laboral y respetando el límite que se establece la ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021. Asimismo, ha sido acordada con el comité de empresa.

Al mismo tiempo, se han aprobado las bases de la Convocatoria para cubrir 7 plazas de becarios (educandos) de la Banda Municipal de Música. Concretamente, se ofrecen dos de trompa, una de tuba, una de trompeta – fliscorno, una de flauta, una de percusión y una de trombón. Las personas que consigan esta beca recibirán 540 euros mensuales durante el tiempo de permanencia en la Banda Municipal de Música. Las becas tienen una duración máxima de 3 años.

Mediante estas prácticas becadas, la Banda Municipal de Música realiza una labor de formación musical entre los jóvenes malagueños a través de la figura de educandos de distintas especialidades. Así, se ofrece al alumnado destacado de los grados profesional y superior de la carrera musical la realización de prácticas instrumentales remuneradas, posibilitando a estos jóvenes experiencias que los centros educativos no pueden aportar, como la incardinación en la actividad diaria de una Banda Municipal. La mayoría de los becados/educandos que han pasado por esta formación municipal en los últimos años han continuado sus carreras profesionales en distintas orquestas y bandas del país.

Podrán acceder a esta convocatoria las personas de 16 a 26 años que tengan aprobado el tercer curso del grado profesional de las enseñanzas del instrumento por el que se presente. El plazo de admisión de solicitudes será de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga.



Por último, en materia de recursos humanos, se han aprobado las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos en distintas convocatorias puestas en marcha por el área de Recursos Humanos y Calidad. Así, hay 17 admitidos en lo que respecta a 1 plaza de Técnico Superior Ingeniero Telecomunicaciones; 20 admitidos y 2 excluidos para 1 plaza de Técnico Superior Veterinario; 27 admitidos y 8 excluidos en 1 plaza de Técnico Superior Licenciado en Ciencias Ambientales; 94 admitidos y 10 excluidos para 2 plazas de Técnico Superior Psicólogo; 29 admitidos y 5 excluidos 2 plazas de Profesor Superior de la Banda de Música, de la especialidad instrumental de Saxofón; 15 admitidos y 5 excluidos una plaza de Profesor Superior de la Banda de Música, de la especialidad instrumental de Tuba; 9 admitidos y 3 excluidos en 1 plaza de Profesor Superior de la Banda de Música, de la especialidad instrumental de Fagot; 1 admitido y 1 excluido para 1 plaza de Técnico Medio Ambiental; 25 admitidos y 2 excluidos para 1 plaza de Técnico Medio Deportes; 4 admitidos y 1 excluido para 4 plazas de Técnico Auxiliar Inspector de Limpieza; y 487 admitidos y 148 excluidos para 27 plazas de Bombero Especialista.

Todas las plazas son por turno libre, excepto la de técnico medio ambiental y auxiliar inspector de limpieza que se encuadran en promoción interna. Tras esta aprobación, las listas provisionales se expondrán al público por término de 10 días hábiles, mediante su publicación completa en el Tablón de Edictos de la Corporación y previo anuncio extractado en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, todo ello para la presentación de reclamaciones y subsanación de errores.

También se ha acordado la lista definitiva de a la convocatoria de 5 plazas de Técnico Superior Economista, con 106 admitidos y 5 excluidos. Y se ha aprobado la designación nominativa de los tribunales calificadoros de dicha convocatoria y de las que seguidamente se relacionan, cuyas listas definitivas se aprobaron el pasado 19 de noviembre: 2 plazas de Monitor; 7 plazas de Técnicos Medios Diplomados en Trabajo Social; 6 plazas de Técnico Medio Educador; 6 plazas de Técnico Auxiliar Bibliotecas; 2 plazas de Técnico Medio Archivos y Bibliotecas; 1 plaza de Técnico Superior Ingeniero Industrial; y 3 plazas de Técnico Medio Arquitecto Técnico. Tras este paso, se procederá a publicar en el BOP el anuncio indicando que las listas definitivas de admitidos y excluidos así como los tribunales se encuentran publicados en la página web del Ayuntamiento, incluyéndose la fecha del primer ejercicio de estas convocatorias, fecha que también se publicará en la web del Ayuntamiento.

Cabe recordar que estas convocatorias se enmarcan dentro del conjunto de más de 680 plazas cuyos procesos selectivos están siendo impulsados por el Ayuntamiento de Málaga y que supondrá culminar la realización de las ofertas de empleo público de los últimos años. A ellas se suman las 108 plazas aprobadas en la oferta de empleo de 2021.



ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

La Junta de Gobierno ha dado luz verde de forma inicial al Plan de Reforma Interior (PERI) del SUNC-R-LO.10 “Portillo”, promovido por Inmuebles Portillo SL. Este ámbito cuenta con una superficie total de 16.704 m² y actualmente la parcela se encuentra ocupada por las antiguas cocheras de Automóviles Portillo. El coste aproximado de las obras de urbanización (incluidas las cargas complementarias y el plan de infraestructuras) se estima en 2.709.205 euros (IVA no incluido).

La ordenación propuesta se realiza sobre unos terrenos situados en la zona oeste de la ciudad de Málaga, un enclave consolidado junto a una de las vías urbanas de mayor importancia: la avenida Velázquez y la estación de Metro Puerta Blanca. De este modo, el PERI aprobado plantea la regeneración de todo el entorno a través de la implantación del uso residencial y generando un nuevo espacio público con la finalidad de aumentar la dotación de espacios libres y mejorar las condiciones de movilidad transversal, tanto viaria como peatonal, respecto a la avenida Velázquez.

Además, prevé la diversificación de usos incluyendo, junto al residencial, usos comerciales, terciarios y dotacionales que promuevan una nueva centralidad urbana local junto a la Avenida Velázquez en la barriada de Puerta Blanca en Carretera de Cádiz y cercano a la nueva estación apeadero del metro.

Con respecto a los usos del Plan de Reforma aprobado, por un lado, se destinan 2.486 m² y 13.955 m²t para la construcción de 158 viviendas de Planta Baja (PB) más 7, de las que 50 serán VPO y 108 de residencia libre; y, por otro, para uso terciario/empresarial/comercial se contempla 656,36 m² de superficie con una edificabilidad de 7.761 m²t de PB más 14.

Por su parte, la ordenación del PERI propone una nueva zona verde pública de más de 6.400 m² cuya urbanización se proyecta como espacio de relación y encuentro de los ciudadanos con grandes árboles para crear amplias zonas de sombra. En cuanto a viales, se prevé la apertura de un nuevo vial de 7.100 m² en el límite suroeste del sector que mejorará la movilidad de todo el ámbito al permitir una nueva comunicación transversal entre la avenida de Velázquez y la calle Alejandro Dumas. Asimismo, en el límite noreste se adaptará la sección de calle El Gordito, eliminando la mediana que existe actualmente en esta calle.

Por otro lado, como carga de urbanización, se incluyen 700 m² construidos de local en planta baja para equipamiento social, que deberá ser cedido por el promotor al Consistorio.

Por otra parte, también se ha aprobado inicialmente a un estudio detalle de la parcela R-11 del PAM-LO.2 (97) “Plan Parcial LO.2 Finca El Pato” promovido por Promociones Hábitat S.U.A, que tiene por objeto la definición de las alineaciones y rasantes de dicha parcela, que a su vez se subdivide en dos subparcelas (R.11.A y R.11.B). Asimismo, con el estudio detalle también se



concreta la configuración volumétrica y la distribución de techos edificables entre los diferentes volúmenes edificatorios de uso residencial que contempla la parcela.

De este modo, se propone concentrar la edificabilidad de la manzana en dos edificios independientes con una altura máxima de Planta baja+10 para un máximo de 150 viviendas, estableciendo así la continuidad espacial y visual entre el espacio peatonal de uso público descrito delimitado por el Plan Parcial y el entorno, especialmente el Paseo Marítimo de Poniente. Las plantas bajas de estos edificios se destinarán a uso comercial para que el espacio libre público tenga actividad proveniente de pequeños comercios o de espacios de restauración como complemento de la futura plaza.

En concreto, la superficie de la parcela R.11.A es de 3.473 m² y un techo edificable de uso residencial de 9.719 m² y 389 m² de comercial. En cuanto a la subparcela R.11.B cuenta con de 2.007 m² de superficie, 5.280 m² de uso residencial y 211 de techo comercial.

FORMACIÓN PROFESIONAL PARA MUJERES

Por otro lado, también se ha aprobado destinar 121.460 euros a cursos de formación dirigidos a mujeres en especiales dificultades en el marco del proyecto EDUSI MÁLAGA PERCHEL-LAGUNILLAS, cofinanciado en un 80% por la Unión Europea, a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (PO Plurirregional de España 2014-2020). El importe destinado a estos cursos procede de un cambio de finalidad de determinados créditos del Proyecto 'Centro de Infraestructuras Verdes Proyecto EDUSI' (centrado en un yacimiento de empleo muy concreto como es el de construcción de techos verdes) al Proyecto 'Programa de Formación Profesional para la Inserción Sociolaboral de Mujeres en Especial Dificultad'; de este modo, se amplía el abanico de cursos de formación para que mujeres en especial dificultad puedan acceder a un empleo.

OTROS ASUNTOS

También ha aprobado el expediente de contratación del servicio de comunicación para la difusión de contenidos y publicidad institucional y promocional de la Agencia pública para la gestión de la Casa Natal de Picasso y otros equipamientos museísticos y culturales por un importe de 1.605.000 euros, IVA incluido. El plazo de duración del contrato será de 4 años y se podrá prorrogar por un año más. Este contrato está dividido en los siguientes lotes: Lote 1: Compra de espacios publicitarios en medio de prensa escrita, radio, tv. Lote 2: Compra de otro tipo de espacios publicitarios. Lote 3: Producción de material gráfico. Lote 4: Producción y colocación de vinilos y Lote 5: Realización de campañas publicitarias en RRSS e internet. El contrato se adjudica por procedimiento abierto, trámite ordinario y sujeto a regulación armonizada.

También se ha dado luz verde a la modificación del expediente de Suministro de infraestructuras decorativas especiales para la Feria de Málaga" adjudicado



a Iluminaciones Ximenez en abril de 2019, con el objeto de ampliar en un año el plazo de ejecución inicial del contrato, al no haberse ejecutado en el periodo correspondiente al año 2021 por causas ajena al contratista, como ha sido crisis sanitaria de la Covid-19. Con esta modificación, el contrato finalizaría el 31 de mayo de 2023, lo que supone que queda incluida en el objeto del contrato la Feria de Agosto de 2022 y que deberá ejecutarse en las mismas condiciones iniciales previstas; es decir no se producirá ninguna modificación en el precio de adjudicación, ni en el número de unidades decorativas.

Igualmente se ha dado luz verde a la modificación del contrato de Servicio de conservación y mantenimiento de zonas verdes y arbolado viario, zonas forestales, parques infantiles y aparatos biosaludables e infraestructuras hidráulicas, correspondiente a la cuarta anualidad, mediante la cual se ha procedido, como es habitual y conforme a lo previsto en el pliego de condiciones técnicas, a la actualización de metros y elementos a los que se da cobertura en dicho contrato. Esta actualización se traduce en incremento de inversión valorada en 222.537, 79 euros (impuestos incluidos).

Por otro lado, se ha acordado otorgar una subvención directa y excepcional, de interés general, a la entidad Brisa Music Management S.L. para la ejecución del proyecto denominado "Brisa Festival 2021" por importe de 74.999,86 euros, destinado a promover la escena musical malagueña y su industria auxiliar y a beneficio de entidades que intervienen con familias en riesgo o situación de exclusión social agravada por la Covid-19.

Por último, se ha aprobado dispensar de los objetivos de calidad acústica, con carácter excepcional, la celebración de varios eventos que tendrá lugar en las próximas semanas en espacios públicos de la ciudad. En numerosos distritos de la ciudad se desarrollarán actos con motivo de la festividad de Los Reyes Magos, si la situación sanitaria lo permite. Igualmente, se ha aprobado dispensar de los objetivos de calidad acústica, con carácter excepcional, la celebración de los conciertos 'Navidad con Alma', que tendrán lugar en la Plaza de Tabacalera y en el Auditorio Parque de los Héroes del Combate de Teatinos (Balsa de Decantación) los días 26 y 27 de diciembre respectivamente en horario de tarde; y, el espectáculo audiovisual (video mapping) en el Parque El Brillante del distrito Campanillas hasta el 5 de enero, entre las 17.00 y las 23.00 horas.